

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANTAURO S.A.

1.- Introducción:

En conformidad a la designación de Comisario efectuada por la Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha marzo 26 del presente año y de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario cúmpleme presentar el Informe anual correspondiente al periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

OCEANTAURO S.A. es una empresa cuya naturaleza comercial es la actividad de la industria pesquera en todas sus fases como captura, extracción, producción, elaboración, fabricación y procesamiento, enlatados y comercialización en los mercados internos y externos de las especies bioacuáticas y que posee un total de activos de \$ 193462.00 valores declarados en el formulario 101 del Impuesto a la renta del año 2013, se encuentra en el mercado desde el año 2012 y entró a formar parte del tercer grupo de compañías para implementación de las NIFF, en esta compañía se ha desarrollado un plan con todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Incluyendo los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF para PYMES y los correspondientes estados financieros.

He auditado los balances generales de OCEANTAURO S.A. cortados al 31 de diciembre del 2013, el correspondiente estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la compañía mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi auditoría y revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Esta revisión incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la

Nombre de la Cuenta	Valor	Porcentaje
Disponible:		
Caja - Bancos	18,405.44	9.51
Exigible		
Credito Tributario	5,366.35	2.77
Realizable		
Inv. Productos en Proceso	13,663.50	7.06
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	156,026.71	80.66
Activo	193,462.00	100,00

PASIVOS

El rubro Pasivos conformado por pasivos a corto plazo tiene el mayor porcentaje en Cuentas por Pagar con el 63,28%

Nombre de la Cuenta	Valor	Porcentaje
Impuesto a la Renta	9,546.57	6,31
15% Part. Utilidades	7,657.67	5,06
Cuentas por pagar	95,762.85	63,28
Otras cuentas por Pagar	38366.35	25,35
Total Pasivos	151,333.44	100,00

PATRIMONIO

Conformado por el rubro de Capital Social, Reservas por Aplicación de NIFF para PYMES, Utilidades no distribuidas de los accionistas y la Utilidad del ejercicio 2013.

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para OCEANMARKET S.A. es el segundo año de actividad efectiva con Ventas de Camarón de USD 536,634.97 en el año 2013 y una utilidad neta para los accionistas de USD 33,846.91 cifras que denotan e indican que la empresa ha obtenido una buena rentabilidad.

ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

$$I.S = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{37,435.29}{151,333.44} = 0,25$$

administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OCEANTAURO S.A. al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas internacionales de contabilidad para Pymes.

4.- He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.
- c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía.

5. Comentarios de los Estados Financieros

BALANCE GENERAL

Activos

El Activo general al cierre del Balance es \$ 193,462.00 en este grupo el Activo Disponible y el Activo Fijo tienen los mayores porcentajes conforme se observa en el detalle expresado a continuación:

Este índice de 0,25 indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$0,25 de respaldo.

INDICE DE PATRIMONIO A PASIVO

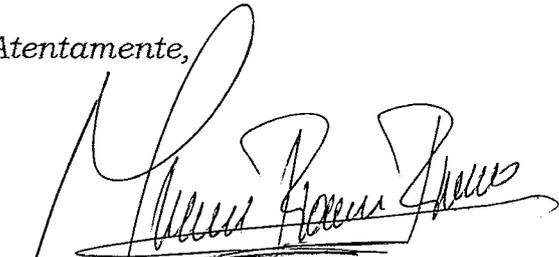
$$\text{R.D.P.} = \frac{\text{Pasivos}}{\text{Patrimonio}} = \frac{151,333.44}{42128.56} = 3.59$$

El resultado de esta razón significa que la deuda con los accionistas que mantiene la empresa es mayor que el Patrimonio.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía OCEANTAURO S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos

Agradezco a usted Señor Gerente y Directivos de OCEANTAURO S.A. por haberme permitido cumplir con mi trabajo y auguro el mejor de los éxitos para el próximo Periodo Económico.

Atentamente,



Lcda. Maritza Romero Romero
C.P.A. RUC No. 0703313197001
COMISARIO